

ESADMETR 21945
TAMPLAYFUR S.A.

Quito, 15 de Abril del 2013.

Señor
SUPER INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En su despacho:
Señor Superintendente.

Yo ALBAN MOYANO GALO OSWALDO, en mi calidad de Gerente General de la compañía de transporte pesado "TAMPLAYFUR. S.A." por medio de la presente comunico a usted la transferencia de acciones realizada dentro de la compañía a la cual represento:

CEDENTE

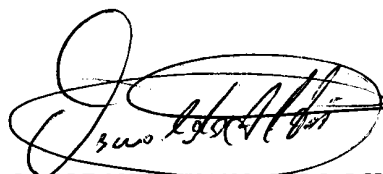
Nombre: ESPIN POVEDA LUIS VITERVO
Cedula 1705123204
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

CESIONARIO

Nombre: ARIAS CARDENAS GAUDENCIO GERMAN
Cedula: 1701990077
Nro. De acciones: una (1)
Valor de la acción: cinco dólares
Nacionalidad: ecuatoriana
Tipo de inversión: Nacional

Una vez actualizada la información se dignara otorgarme dos listados actualizados de los accionistas. Por la atención que se digna dar a la presente le anticipo mis más sinceros agradecimientos. Del Señor Superintendente, muy atentamente.

Atentamente



Sr. ALBAN MOYANO GALO OSWADO
GERENTE GENERAL
TAMPLAYFUR S.A.



TAMPLAYFUR S.A.

CONTRATO DE CESION Y TRASFERENCIA DE ACCIONES.

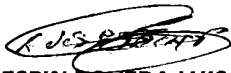
En la ciudad de Quito a los 15 días del mes de Abril del 2013, comparecen libre y voluntariamente por una parte y en calidad de CEDENTE el Sr. ESPIN POVEDA LUIS VITERVO Portador de la cedula de ciudadanía No. 1705123204, y por otra parte en calidad de CESIONARIO el Sr. ARIAS CARDENAS GAUDENCIO GERMAN portador de la cedula de ciudadanía No. 170199007-7, los comparecientes son ecuatorianos de estado civil DIVORCIADOS domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces de contratar y contraer obligaciones.

PRIMERA: ANTECEDENTES.-Mediante escritura pública otorgada el 16 DE Octubre del 2007 ante el notario público cuarto de esta ciudad el Dr. Jaime Aillón Albán se constituyó la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A (TANQUEROS PLATAFORMAS Y FURGONES)**, con un capital de USD. 1225(UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CINCO DOLARES AMERICANOS), divididos 245 acciones ordinarias y nominativas en 5 dólares cada una, aprobada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS e inscrita en el REGISTRO MERCANTIL el 20 Marzo del 2008 anotada bajo el N° 817 tomo 139.

SEGUNDA: CESION Y TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el Sr. **ESPIN POVEDA LUIS VITERVO** transfiere y cede 1 (una) acción de las que posee en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA TAMPLAYFUR S.A.**; la acción se cede a favor el Sr. **ARIAS CARDENAS GAUDENCIO GERMAN**

TERCERA: ACLARATORIA.- El cedente aclara que se encuentra al día con las obligaciones de la compañía y que cede todos los derechos y obligaciones sin limitaciones de ninguna clase al cesionario el Sr. **ARIAS CARDENAS GAUDENCIO GERMAN**; por lo tanto el presente contrato de cesión de acción en el futuro será de cuenta exclusiva y responsabilidad del cesionario.

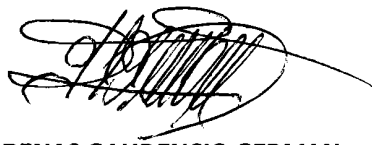
Las partes por estar de acuerdo en el total contenido de este contrato firman, en esta misma fecha y lugar



Sr. ESPIN POVEDA LUIS VITERVO

1705123204

CEDENTE



Sr. ARIAS CARDENAS GAUDENCIO GERMAN

170199007-7

CESIONARIO